

BUIN, 23 de Febrero de 2010

DECRETO TC. N° 29 / **VISTOS**: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.

2.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 164 de fecha 24 de Noviembre de 2009, se llamo a Licitación Publica para la **Construcción Redes de Agua Potable y Servidas Callejón 202, Linderos**.

3.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 172 de fecha 09 de Diciembre de 2009, donde se Declara Desierta la Licitación Publica para la **Construcción Redes de Agua Potable y Servidas Callejón 202, Linderos**, por no presentarse ofertas en el Portal Mercado Público.

4.- El Memorandum N° 172 de fecha 22 de Febrero de 2010, de la Secretaría Comunal de Planificación, donde solicita al Sr. Alcalde aprobar las Bases Administrativas Generales, Especiales y Proyecto de Ingeniería, correspondientes al llamado a la Licitación Privada denominada **“CONSTRUCCION REDES DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS CALLEJON 202, LINDEROS”** y el cronograma.

3.- La Resolución del Sr. Alcalde de fecha 22 de Febrero de 2010.

DECRETO.

1.- Llámese a Licitación Privada denominada **“CONSTRUCCION REDES DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS CALLEJON 202, LINDEROS”**.

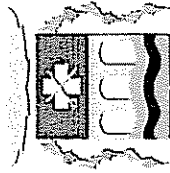
2.- Apruébese, las Bases Administrativas Normas Generales, Bases Administrativas Normas Especiales, Anexos, Proyecto de Ingeniería y el Cronograma

3.- Las condiciones de la Licitación Privada, son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Normas Generales, Bases Administrativas Normas Especiales, Anexos, Proyecto de Ingeniería y el Cronograma, documentos todos que se entienden forman parte integrante del presente decreto.

4.- La publicación en el Portal www.mercadopublico.cl, el día 23 de Febrero de 2010, antes de las 17,30 horas.

5.- El inicio de las consultas es el día 23 de Febrero de 2010, a las 17,30 horas. Todas las consultas deben ser realizadas a través del portal www.mercadopublico.cl

6.- La Visita a Terreno es el día 25 de Febrero de 2010, a las 10,00 hrs., **1° La Visita a terreno es Obligatoria**, 2° La visita a terreno saldrá de la **Dirección**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Secretaría Municipal

Buin para todos

de **Obras Municipales**, que es la Unidad Técnica y 3° la Secretaría Municipal (SECMU) certificará la asistencia, fecha y hora de inicio de la visita a terreno.

7.- La fecha máxima para efectuar las consultas es hasta el día 26 de Febrero de 2010, hasta las 14.00 horas, las consultas deben ser-realizadas a través del portal www.mercadopublico.cl.

8.- Las respuestas y aclaraciones deben hacerse hasta el día 24 de Febrero de 2010, antes de las 17.30 horas y se efectuarán a través del portal www.mercadopublico.cl.

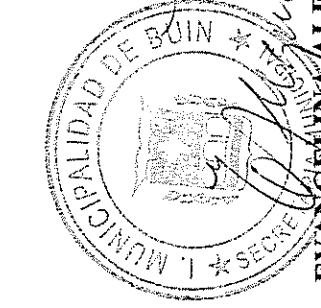
9.- La entrega de antecedentes físicos, en papel más la Garantía por seriedad de la Oferta, será hasta el día 02 de Marzo de 2010, antes las 17,30 horas, la Forma de entrega es en sobre cerrado, en original más una copia, indicando: Nombre de la Licitación, la ID de la Licitación; nombre del Oferente, nombre y firma del Representante Legal. Lugar de entrega: Oficina de Partes de la Municipalidad de Buin (Carlos Condell N° 415, Buin).

10.- El Cierre Electrónico será el día 04 de Marzo de 2010, a las 12.00 horas

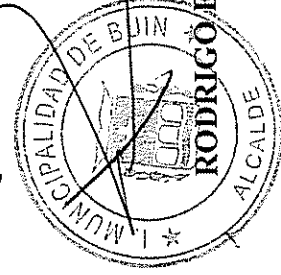
11.- La apertura electrónica será el día 04 de Marzo de 2010, a las 12,05 horas, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, ubicada en Carlos Condell N° 415, comuna de Buin. La ASISTENCIA DE LOS OFERENTES es voluntaria.

12.- La Comisión de Apertura estará conformada por el Director de la Secretaría Comunal de Planificación, El Director de Obras Municipales, la Asesora Jurídica, y la Secretaría Municipal, quien actuara como Ministro de Fe.

13.- La Comisión Evaluadora estará conformada por el Administrador Municipal, el Director de Secretaría Comunal de Planificación y el Director de Obras Municipales.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RODRIGO ETCHVERRY DUHALDE
ALCALDE

EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL

RED. RFU. EAO. RG. FEF. eao.
DISTRIBUCION.

- Alcaldía
- Secpla
- D.A.F.
- D:O:M
- A. JURIDICA.
- Archivo SECMU.

C:\Documents and Settings\Admin\Escritorio\MIS DOCUMENTOS ILLICITACION PUBLICA\Construcción de Cubierta Construcción Redes de Agua Potable y Servicios Callejón 202 Linderos 2010.doc